

## LATÍN 1

DECRETO 1105/2014, de 3 de enero de 2015, art. 24: *El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior.*

### 1.2.2 Criterios de evaluación fijados por el departamento:

El alumno deberá superar los siguientes criterios, según lo dispuesto en el decreto mencionado arriba:

El alumno deberá saber identificar, primero en frases de diversa extensión y posteriormente en textos sencillos (preferentemente originales), los elementos básicos de la estructura morfosintáctica de la frase; asimismo podrá establecer las analogías y diferencias con la lengua española.

Deberá tener la capacidad de encontrar las correspondencias entre un texto original y su correspondiente traducción, de manera que pueda reconocer similitudes y diferencias entre la lengua latina y la española.

Una vez superada la dificultad y adquirida la habilidad morfosintáctica, deberá ser capaz de traducir con la mayor fidelidad posible al texto original; del mismo modo, deberá conocer la importancia de la diferencia entre una traducción literal y una literaria.

Podrá reproducir textos breves y de nivel elemental sirviéndose de la retroversión, adaptando su estilo a las estructuras más habituales de la lengua latina.

Desarrollará la capacidad de comentar textos de origen latino traducidos de diversos géneros, atendiendo a los preceptos de la retórica y, por tanto, siendo capaz de exponer oralmente el contenido de estos mediante una síntesis, donde se denoten las partes del texto así como su tema e intencionalidad.

Desde el punto de vista de la etimología, se deberá conocer las normas elementales que rigen el tránsito de las palabras del latín al español y a otras lenguas romances; sabrá igualmente manejar el vocabulario apropiado a tal fin.

Deberá conocer los aspectos más importantes, ya sea desde el punto de vista político, ya del histórico de las etapas más relevantes de la historia de

Criterios de Evaluación y Calificación de Latín I y Griego I curso 2020-2021 a inicio de curso y modificación en 2ª evaluación.

Roma, así como los efectos de la romanización en nuestra civilización occidental, con especial atención a las huellas dejadas en España.

Se realizará bajo la dirección del profesor algún trabajo de investigación sobre la huella de la Romanización y la pervivencia del mundo romano en el entorno próximo al alumno, recurriendo a la indagación directa (restos arqueológicos, textos antiguos, etcétera) y a la consulta de información complementaria, utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación como herramienta de organización y comunicación de los resultados del estudio, así como la bibliografía recomendada para consulta en las bibliotecas de su entorno o del propio centro.

#### **4. Criterios de calificación**

Debemos establecer diferencias entre las notas de cada evaluación y las de la calificación final de curso, ya que no dispondremos de toda la información sobre los conocimientos y destrezas del alumno hasta llegado el final de curso; es entonces cuando se podrá ejercer una valoración total, justa y objetiva en el momento de asignar su calificación.

No debemos olvidar que se trata de un proceso de evaluación continua y por ello siempre es más importante lo que viene después, ya que necesariamente incluye también lo anterior. De tal manera, los ejercicios escritos incluirán una valoración ponderada de acuerdo con el apartado de la materia a evaluar; así pues, a final de curso, la parte morfosintáctica tendrá una puntuación del 30%, la parte etimológica y léxica un 10%, la parte cultural un 10% y la traducción un 50%; la calificación alcanzará un máximo de 10 y un mínimo de 0.

No dependemos de un examen en una fecha concreta de cada evaluación, pues los ejercicios escritos realizados, así como las intervenciones del alumno en clase nos proporcionan suficientes datos de análisis de sus conocimientos. De esta manera, tampoco se realizará ningún tipo de nota media entre dichos controles, ya que los posteriores recogen necesariamente los conocimientos tratados en los anteriores y sería injusto penalizar con una media baja a un alumno que posee los conocimientos que se exigen, aunque estos hayan llegado más tarde.

Es evidente, como se ha observado en el apartado de metodología, que en la primera mitad del curso, el alumno carece de condiciones para traducir

Criterios de Evaluación y Calificación de Latín I y Griego I curso 2020-2021 a inicio de curso y modificación en 2ª evaluación.

con soltura, por lo que en esa fase de curso, en especial el primer trimestre, lo más importante será la morfología. Esto obliga a que el reparto porcentual sea diferente al empleado a final de curso; así, el apartado morfológico valdrá un 30%, el etimológico un 20%, sintaxis y traducción un 30% y cultura otro 20%.

Es importante precisar que el alumno deberá alcanzar como mínimo un 8 (80%) en el apartado de morfología, pues, si su nivel es menor, en ningún caso podrá alcanzar el objetivo final y es imprescindible para ello que posea un conocimiento exhaustivo de la morfología. Cada una de las respuestas de los distintos ejercicios en el apartado de morfología no debe contener ni un solo error; en caso contrario, será valorada como cero. En cuanto a los demás apartados, bastará con que el alumno alcance el 5 (50%); eso sí, el alumno deberá, con estas condiciones fijadas, superar todos los apartados en que se divide la asignatura: fonético-etimológico-léxico, morfológico, sintáctico, traducción y cultura.

No se harán medias entre unas y otras evaluaciones, sino que la calificación final será una consecuencia de la valoración global de la consecución de objetivos por parte del alumno, pues nuestra experiencia nos ha demostrado que algunos alumnos comienzan mal y mediante su esfuerzo y dedicación terminan el curso adquiriendo todos o gran parte de los objetivos; no sería justo, pues, que el lastre inicial condicionara el resultado final aun a sabiendas de que el alumno presenta unos conocimientos valorables en sobresaliente.

La no presentación de un trabajo escrito u oral o su presentación indebidamente cumplimentado supondrán el suspenso a final de curso, debiendo por ello presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre independientemente de los logros alcanzados; deberá además aportar en esa fecha extraordinaria aquellos documentos que no hubiesen sido entregados en la fecha correspondiente.

La no presentación a un ejercicio escrito en fecha programada supondrá la calificación de 0 y no se repetirá en ningún caso, ni siquiera presentando el debido justificante; no debemos olvidar que la evaluación continua soluciona este tipo de problemas; la experiencia nos dicta que con esta medida los alumnos no aprovechan cualquier tipo de debilidad o falta de estudio para beneficiarse con respecto a sus compañeros.

## GRIEGO I

### 1.2.2 Criterios de evaluación fijados por el departamento:

El alumno deberá superar los siguientes criterios, según lo dispuesto en decreto arriba citado:

El alumno deberá saber identificar, primero en frases de diversa extensión y posteriormente en textos sencillos (preferentemente originales), los elementos básicos de la estructura morfosintáctica de la frase; asimismo podrá establecer las analogías y diferencias con la lengua española.

Deberá tener la capacidad de encontrar las correspondencias entre un texto original y su correspondiente traducción, de manera que pueda reconocer similitudes y diferencias entre la lengua griega y la española.

Una vez superada la dificultad y adquirida la habilidad morfosintáctica, deberá ser capaz de traducir con la mayor fidelidad posible al texto original; del mismo modo, deberá conocer la importancia de la diferencia entre una traducción literal y una literaria.

Desarrollará la capacidad de comentar textos traducidos de origen griego de diversos géneros, atendiendo a los preceptos de la retórica y, por tanto, siendo capaz de exponer oralmente el contenido de los mismos mediante una síntesis donde se denoten las partes del texto así como su tema e intencionalidad.

Desde el punto de vista de la etimología, se deberá conocer las normas elementales que rigen el tránsito de las palabras del griego al latín y, por ende, al español y a otras lenguas, en especial al inglés, lengua que se caracteriza por la incorporación de helenismos con tránsito directo, sin haber sufrido el tamiz de la lengua latina; sabrá igualmente manejar el vocabulario apropiado a tal fin.

Deberá conocer los aspectos más importantes, ya sea desde el punto de vista político, ya del histórico de las etapas más relevantes de la historia de Grecia, así como los efectos de la cultura griega en nuestra civilización occidental, con mención a las exiguas huellas dejadas en España.

Se realizará bajo la dirección del profesor algún trabajo de investigación sobre los vestigios del mundo heleno en nuestra civilización occidental, recurriendo a la indagación mediante búsqueda de información complementaria, utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación como herramienta de organización y expresión de los resultados

Criterios de Evaluación y Calificación de Latín I y Griego I curso 2020-2021 a inicio de curso y modificación en 2ª evaluación.

del estudio, así como la bibliografía recomendada para consulta en las bibliotecas de su entorno o del propio centro.

#### **4. Criterios de calificación.**

Debemos distinguir las notas de cada evaluación de la calificación final de curso, ya que no dispondremos de toda la información sobre los conocimientos y destrezas del alumno hasta llegado el final de curso; es entonces cuando se podrá practicar una valoración total, justa y objetiva en el momento de calificarlo.

No debemos olvidar que se trata de un proceso de evaluación continua y por ello siempre es más importante lo que viene después, ya que necesariamente incluye lo anterior. De tal manera, los ejercicios escritos incluirán una valoración ponderada de acuerdo con el apartado de la materia a evaluar; así pues, a final de curso, la parte morfosintáctica tendrá una puntuación del 30%, la parte etimológica y léxica un 10%, la parte cultural un 10% y la traducción un 50%; la calificación alcanzará un máximo de 10 y un mínimo de 0.

No dependemos de un examen realizado en una fecha concreta de cada evaluación, pues los ejercicios escritos realizados, así como las intervenciones del alumno en clase nos proporcionan suficientes datos de análisis de sus conocimientos. De esta manera, tampoco se realizará ningún tipo de nota media entre dichos controles, ya que los posteriores recogen necesariamente los conocimientos tratados en los anteriores y sería injusto penalizar con una media baja a un alumno que posee los conocimientos que se exigen, aunque estos se hayan adquirido con menor celeridad.

Es evidente, como se ha observado en el apartado de metodología, que en la primera mitad del curso, el alumno carece de condiciones para traducir con soltura, por lo que en esa fase de curso, en especial el primer trimestre, lo más importante será la morfología. Esto obliga a que el reparto porcentual sea diferente al empleado a final de curso; así, el apartado morfológico valdrá un 50%, el etimológico un 10%, sintaxis y traducción un 30% y cultura otro 10%.

Es importante precisar que el alumno deberá alcanzar como mínimo un 8 (80%) en el apartado de morfología, pues si su nivel es menor, en ningún caso podrá alcanzar el objetivo final; por este motivo, es imprescindible un conocimiento exhaustivo de la morfología. Cada una de las respuestas de los

Criterios de Evaluación y Calificación de Latín I y Griego I curso 2020-2021 a inicio de curso y modificación en 2ª evaluación.

distintos ejercicios en el apartado de morfología no debe contener ni un solo error; en caso contrario, será valorada como cero. En cuanto a los demás apartados no relacionados con la morfología, bastará con que el alumno alcance el 5 (50%); eso sí, con estas condiciones fijadas, el alumno deberá superar todos los apartados en que se divide la asignatura: fonético-etimológico-léxico, morfológico, sintáctico, traducción y cultura.

No se harán medias entre unas y otras evaluaciones, sino que la calificación final será una consecuencia de la valoración global de la consecución de objetivos por parte del alumno, pues nuestra experiencia nos ha demostrado que algunos alumnos comienzan mal y mediante su esfuerzo y dedicación terminan el curso adquiriendo todos o gran parte de los objetivos; no sería justo, pues, que el lastre inicial condicionara el resultado final en el caso de que un alumno presentase a final de curso unos conocimientos valorables en sobresaliente.

La no presentación de un trabajo escrito u oral, la no presentación del cuaderno debidamente cumplimentado supondrán el suspenso a final de curso, debiendo presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre, además de aportar en esa fecha aquellos documentos que no hubiesen sido entregados en la fecha correspondiente.

La no presentación del alumno a un ejercicio escrito en fecha programada supondrá la calificación de 0 y no se repetirá en ningún caso, ni siquiera presentando el debido justificante; no debemos olvidar que la evaluación continua soluciona este tipo de problemas; la experiencia nos dicta que con esta medida los alumnos no aprovechan cualquier tipo de debilidad de salud o falta de estudio para obtener un beneficio con respecto a sus compañeros.

Criterios de Evaluación y Calificación de Latín I y Griego I curso 2020-2021 a inicio de curso y modificación en 2ª evaluación.

### **Anexo de los criterios de calificación de Latín I y Griego I por circunstancias derivadas de COVID 19.**

Dadas las condiciones educativas en que nos vemos inmersos, nos ha parecido aconsejable la modificación de los criterios de calificación propuestos a principio de curso y recogidos en la programación. A continuación procedemos a explicar la motivación de estos cambios que, en todo caso, están destinados a favorecer a los alumnos.

Los alumnos, como consecuencia del confinamiento en el último trimestre del curso anterior, han agudizado un problema que se ha convertido en crónico en un número muy alto de ellos: una desidia desmedida para el estudio y la memorización. El problema, lejos de erradicarse en este curso, ha crecido bajo el amparo de la semipresencialidad, que reduce en principio, se quiera o no se quiera aceptarlo, las jornadas educativas al 50%. Para solucionar ese vacío, se recurrió por parte de este departamento a la siguiente estrategia: clases periódicas online fuera del horario lectivo, entrega de ejercicios periódicos a través de classroom, soporte de unidades en classroom que disminuyesen los contenidos en aquellos aspectos que no fuesen imprescindibles para progresar adecuadamente en la asignatura y, por último, microclases grabadas por el profesor a las que el alumnado pudiese acudir tantas veces como lo estimase oportuno para refrescar y aprender aquello que no hubiese aprendido en clase bien por que no hubiese estado atento, bien por que no se hubiese entendido totalmente, bien por que no se hubiese asistido a clase el día de la explicación. Todo ello contaba además con un apoyo extra a través del correo electrónico por parte del profesor que suscribe, el cual, en todo momento, de lunes a domingo, se encuentra a disposición de los alumnos para ayudarlos en todas aquellas dudas que se les planteen, así como también ha ofrecido y oficiado clases particulares de manera individual o en pequeños grupos para aquellos alumnos que así lo han requerido, fuera del horario lectivo y de manera totalmente gratuita.

A pesar de esta estrategia, los alumnos, dañados por la desidia alimentada durante meses comenzando a primeros de marzo y aumentada por los largos meses de verano sin apenas actividad y carentes de cualquier esfuerzo intelectual ni de memorización, viendo cómo a pesar de ello progresaban en los estudios, prolongaron esa falta de esfuerzo en el estudio en el primer trimestre del curso y ya también en el segundo. A estos males, ya de por sí muy graves para unos jóvenes adolescentes, hay que sumar un elevado nivel de absentismo que se multiplica, si cabe, en las clases online, donde además nos encontramos con problemas de falta de control del alumnado, al no

Criterios de Evaluación y Calificación de Latín I y Griego I curso 2020-2021 a inicio de curso y modificación en 2ª evaluación.

poder verlos y, en muchos casos, tampoco oírlos alegando problemas técnicos; problemas que aumentaban si exigían la participación de los alumnos que sí asistían.

En las clases presenciales, si entraban en el primer tramo horario, daban por finalizada su jornada escolar con la llegada del recreo; si en el segundo, no madrugaban y aprovechaban ese tiempo para vegetar en casa. Una inmensa mayoría ni siquiera accedía al classroom a consultar el material del que disponían y, por supuesto, seguían sin estudiar ni memorizar aquellas cuestiones que se les habían recomendado como imprescindibles y fáciles de memorizar si hubiesen trabajado con cierta constancia.

Este problema, difícilísimo de solucionar si los propios alumnos no reaccionan, tiene una fecha de caducidad, que es el curso próximo. Hemos observado que no pocos alumnos que en la actualidad cursan 2º Bachillerato, no han adquirido las destrezas básicas para afrontar las asignaturas de Latín y de Griego y ese lastre les va a impedir superar dichas materias en el periodo ordinario o, si lo hacen, desempeñar un papel adecuado en las pruebas de la EVAU. Por todo ello, hemos decidido en primer lugar cumplir el horario en ambas franjas con las mismas horas de clase que les corresponderían en horario presencial, es decir, si en el horario figura clase a las 8,25, a esa misma hora comienza la clase online. Pero eso no es suficiente, es preciso suavizar la exigencia de la asignatura y, al mismo tiempo, incidir en el aprendizaje de la morfología (imprescindible para desarrollar las destrezas del curso próximo) y de la etimología, cediendo porcentualmente el apartado de sintaxis y traducción y haciendo desaparecer la exigencia de cultura general, a excepción de las distintas etapas históricas de cada una de las civilizaciones.

Como consecuencia de estas modificaciones, los porcentajes y ponderaciones de las distintas partes de estas asignaturas quedan como sigue:

**a) Latín I.**

- Etimología: 30% de la nota final.
- Morfología: 40% de la nota final; este porcentaje se divide en dos subapartados porcentuales idénticos, uno para la flexión nominal y otro para la flexión verbal. Se entenderá que el alumno ha superado la morfología cuando obtenga el 80% de acierto en cada uno de los dos subapartados. No podrá aprobar ningún alumno la asignatura en el periodo ordinario antes de aprobar la morfología.
- Sintaxis y traducción: 30% de la nota final.



Criterios de Evaluación y Calificación de Latín I y Griego I curso 2020-2021 a inicio de curso y modificación en 2ª evaluación.

**b) Griego I.**

- Etimología: 30% de la nota final.
- Morfología: 40% de la nota final; este porcentaje se divide en dos subapartados porcentuales, uno para la flexión nominal (30%) y otro para la flexión verbal (10%). Se entenderá que el alumno ha superado la morfología cuando obtenga el 80% de acierto en cada uno de los dos subapartados. No podrá aprobar ningún alumno la asignatura en el periodo ordinario antes de aprobar la morfología.
- Sintaxis y traducción: 30% de la nota final.

Todo lo demás sigue vigente.

El jefe del departamento

Julio César Calvo

Madrid, 28 de febrero de 2021